

RESOLUCION N°7558

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

14

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañias según Resolución N°6053 de 22 de diciembre de 1.976;

CONSIDERANDO:

Que el 24 de setiembre de 1.977 se ha otorgado ante el Notario 5° de este cantón doctor Gustavo Falconí Ledesma, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "EQUIDOR S.A."

Que el señor Luis Vélez Arizaga, en su calidad de socio fundador, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura que se han cumplido los requisitos legales;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- probar la constitución de la compañía anónima denominada "EQUIDOR S.A." cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil, con un capital de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

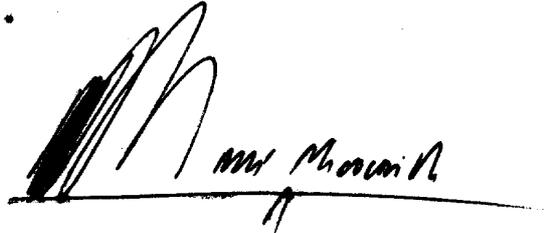
ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Notario 5° de este cantón anote al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "EQUIDOR S.A." otorgada en esa Notaría el 24 de setiembre de 1.977, que se la aprueba en virtud de esta Resolución. El señor Notario sentará razón del cumplimiento de esta anotación marginal.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo de acuerdo a los Arts. 158 y 163 de la Ley de Compañias y Art. 3° del D.S. N°733 de 22 de agosto de 1.975; b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

....2

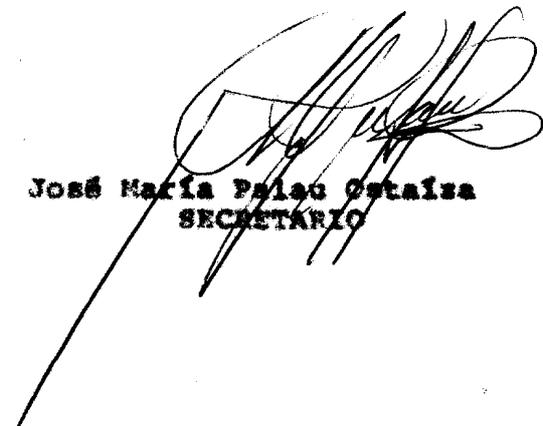
ARTICULO CUARTO.- Disponer que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad el extracto de la escritura pública de 24 de setiembre de 1.977, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación. 15

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y siete.



Nicolás Cassia Usocovich
INTENDENTE DE COMPANIAS

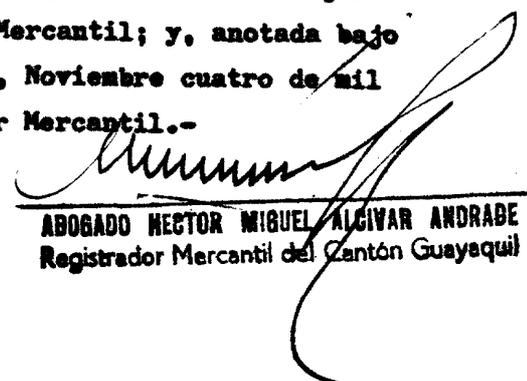
Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassia Usocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.- LO CERTIFICO.



José María Palao Ostaisa
SECRETARIO

Res. 7558
VV
27.X.77

Certifico: Que hoy fue inscrita la Resolución que antecede de fojas - 25.757 a 25.761, número 5.632 del Registro Mercantil; y, anotada bajo el número 30.894 del Repertorio.- Guayaquil, Noviembre cuatro de mil novecientos setenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil